



REPÚBLICA DE CHILE

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

Legislatura 372^a

Sesión 43^a, especial
Miércoles 7 de agosto de 2024
(De 15:47 a 16:19)

Presidente, señor José García Ruminot
Vicepresidente, señor Matías Walker Prieto

Secretario General, señor Raúl Guzmán Uribe

REDACCIÓN DE SESIONES

ÍNDICE

I. ASISTENCIA.....	2461
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	2461
III. ORDEN DEL DÍA.....	2461
Nombramiento de señora Adriana Muñoz D'Albora como integrante de Consejo Nacional de Televisión (S 2.558-05) (se aprueba).....	2461

I. ASISTENCIA

- Allende Bussi, Isabel
- Aravena Acuña, Carmen Gloria
- Araya Guerrero, Pedro
- Campillai Rojas, Fabiola
- Carvajal Ambiado, Loreto
- Castro González, Juan Luis
- Castro Prieto, Juan Enrique
- Chahuán Chahuán, Francisco
- Coloma Correa, Juan Antonio
- Cruz-Coke Carvallo, Luciano
- De Urresti Longton, Alfonso
- Durana Semir, José Miguel
- Ebensperger Orrego, Luz
- Edwards Silva, Rojo
- Flores García, Iván
- Gahona Salazar, Sergio
- García Ruminot, José
- Huenchumilla Jaramillo, Francisco
- Kast Sommerhoff, Felipe
- Keitel Bianchi, Sebastián
- Kusanovic Glusevic, Alejandro
- Kuschel Silva, Carlos Ignacio
- Lagos Weber, Ricardo
- Latorre Riveros, Juan Ignacio
- Macaya Danús, Javier
- Moreira Barros, Iván
- Núñez Arancibia, Daniel
- Órdenes Neira, Ximena
- Ossandón Irarrázabal, Manuel José
- Pascual Grau, Claudia
- Provoste Campillay, Yasna
- Pugh Olavarría, Kenneth
- Quintana Leal, Jaime
- Rincón González, Ximena
- Saavedra Chandía, Gastón
- Sandoval Plaza, David
- Sanhueza Dueñas, Gustavo
- Sepúlveda Orbenes, Alejandra
- Van Rysselberghe Herrera, Enrique
- Velásquez Núñez, Esteban
- Walker Prieto, Matías

Concurrieron, además, el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel Culler; y las ministras secretaria general de Gobierno, señora Camila Vallejo Dowling, y del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara Román.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—**Se abrió la sesión a las 15:47, en presencia de 18 señoras senadoras y señores senadores.**

El señor GARCÍA (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Por tratarse de una sesión especial, no tenemos Cuenta.

III. ORDEN DEL DÍA

NOMBRAMIENTO DE SEÑORA ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA COMO INTEGRANTE DE CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN

El señor GARCÍA (Presidente).- Estamos convocados para pronunciarnos sobre la nominación de la señora Adriana Muñoz D'Albora como integrante del Consejo Nacional de Televisión.

El señor Secretario hará la relación de la solicitud presidencial.

—**Ver tramitación legislativa de este oficio en el siguiente vínculo: boletín S 2.558-05.**

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias, señor Presidente.

El señor Presidente somete a la

consideración de la Sala el oficio de Su Excelencia el Presidente de la República mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para nombrar integrante del Consejo Nacional de Televisión a la señora Adriana Muñoz D'Albora por el período que indica, asunto correspondiente al boletín S 2.558-05, y que cuenta con informe de la Comisión de Cultura, Patrimonio, Artes, Deportes y Recreación.

El Ejecutivo, junto con la nominación, hizo presente la urgencia para su despacho en los términos del párrafo segundo del numeral 5) del artículo 53 de la Carta Fundamental.

La Comisión de Cultura, Patrimonio, Artes, Deportes y Recreación consigna en su informe que, mediante el examen de los antecedentes que le fueron proporcionados en relación con esta designación, pudo apreciar que la postulante reúne las condiciones que la Constitución y la ley exigen para servir el cargo que se trata de proveer.

Por consiguiente, la mencionada instancia, por la unanimidad de sus miembros, honorables senadora señora Sepúlveda y senadores señores Galilea, Keitel, Moreira y Núñez, informa que en la designación de la integrante del Consejo Nacional de Televisión en trámite se ha dado cumplimiento a los requisitos y formalidades previstos en el ordenamiento jurídico y propone a la Sala dar su acuerdo para el nombramiento de la señora Adriana Muñoz D'Albora en el cargo propuesto.

Finalmente, la Comisión hace presente que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 2° de la ley N° 18.838, que crea el Consejo Nacional de Televisión, la proposición del Primer Mandatario requiere para su aprobación del voto

conforme de la mayoría de las señoras y los señores senadores en ejercicio, esto es, de 25 votos favorables.

Es todo, señor Presidente.

El señor GARCÍA (Presidente).- Muchas gracias, señor Secretario.

Ofrezco la palabra al presidente de la Comisión de Cultura, senador Sebastián Keitel, para que rinda el informe correspondiente.

El señor KEITEL.- Gracias, Presidente.

No sé si estima conveniente hacer sonar los timbres mientras tanto. Como para este nombramiento se requiere *quorum* especial y tenemos tan poquito tiempo, tal vez sería mejor hacer el llamado pertinente, o que los jefes de las diversas bancadas avisen a sus respectivos miembros.

El señor GARCÍA (Presidente).- ¿Habría acuerdo para abrir la votación?

El señor KEITEL.- Sí.

El señor GARCÍA (Presidente).- Así se acuerda.

En votación.

(Durante la votación).

Mientras tanto, escucharemos el informe de la Comisión de Cultura, Patrimonio, Artes, Deportes y Recreación, en la voz de su presidente, senador Keitel.

El señor KEITEL.- Gracias, Presidente.

En mi calidad de presidente de la Comisión de Cultura, Patrimonio, Artes, Deportes y Recreación, informo la proposición formulada por Su Excelencia el Presidente de la República, contenida en el oficio N° 913, de 8 de julio de 2024, mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para designar integrante del Consejo Nacional de Televisión a la señora Adriana Muñoz

D'Albora.

A la sesión en que se analizó esta propuesta, celebrada el pasado lunes 5 de agosto, asistieron la ministra secretaria general de Gobierno, señora Camila Vallejo, y la nominada para integrar el referido órgano, señora Adriana Muñoz D'Albora.

Análisis de la propuesta y acuerdo adoptado

Cabe recordar que la ley N° 18.838, que crea el Consejo Nacional de Televisión, dispone en su artículo 2° que el Consejo Nacional de Televisión estará compuesto por once miembros, diez de los cuales serán propuestos por el Presidente de la República y ratificados por el Senado, y permanecerán en sus cargos durante ocho años, renovándose por mitades cada cuatro.

Y en cuanto a los requisitos exigibles a sus integrantes, la referida norma agrega que deberán ser personas de relevantes méritos personales y profesionales, tales como: ser una persona que cuente con una reconocida trayectoria en el ámbito de la sociedad civil, de la cultura, de las artes o de las comunicaciones; haber sido agraciado como Premio Nacional en cualquiera de sus menciones; ser miembro de alguna de las Academias del Instituto de Chile; haber sido parlamentario; ser o haber sido profesor universitario; ser o haber sido director o rector de establecimientos de educación media o superior de reconocido prestigio nacional, o ser una persona representativa de los pueblos originarios.

El oficio presidencial da cuenta de que la señora Adriana Muñoz vendrá a reemplazar al señor Héctor Marcelo Segura Herrera, designado en el año 2019, quien renunció a la referida integración a contar del 26 de diciembre

del año 2022, por el tiempo que le restaba para completar su período, esto es, hasta el año 2027.

Luego de escuchar los planteamientos expuestos por la ministra secretaria general de Gobierno, señora Camila Vallejo, referidos a los méritos de la postulante, enmarcados en su larga trayectoria como dirigente política, en la cual destacan su rol como una activa feminista y el hecho de haber sido la primera Vicepresidenta de la Cámara de Diputados y, posteriormente, la primera Presidenta de dicha Cámara, cargo que también desempeñó en el Senado, así como los juicios emitidos por la señora Adriana Muñoz en cuanto a la importancia que tiene el CNTV para el adecuado funcionamiento del servicio televisivo, en especial, a fin de velar por su correcto funcionamiento, y en particular, el de la televisión pública, la Comisión de Cultura, Patrimonio, Artes, Deportes y Recreación, por la unanimidad de sus miembros, senadores señora Sepúlveda y señores Galilea, Moreira, Núñez y quien informa, acordó que en la designación de la integrante del Consejo Nacional de Televisión en trámite se ha dado cumplimiento a los requisitos y formalidades previstos por el ordenamiento jurídico.

Por tanto, propone a la Sala dar su acuerdo para el nombramiento de la señora Adriana Muñoz D'Albora para el cargo propuesto.

Eso es todo, Presidente.

El señor GARCÍA (Presidente).- Muchas gracias, senador Sebastián Keitel, presidente de la Comisión de Cultura.

Ofrezco la palabra al senador Walker, Vicepresidente de la Corporación.

El señor WALKER.- Muchas gracias, Presidente.

He concurrido con mucha convicción con mi voto favorable a la ratificación por parte del Senado del nombre propuesto por el Presidente de la República para integrar el Consejo Nacional de Televisión. Me refiero a la exsenadora y ex Presidenta del Senado (año 2020) Adriana Muñoz D'Albora, quien, como bien recordó en su informe el presidente de la Comisión de Cultura, senador Sebastián Keitel, fue la primera mujer en ser Presidenta de la Cámara de Diputados.

Me tocó trabajar como colega con Adriana Muñoz en dicha Corporación; además, me tocó observar muy de cerca su labor como senadora de la región de Coquimbo. Es una mujer muy preocupada por los temas hídricos, fue la primera presidenta de la Comisión de Recursos Hídricos de la Cámara de Diputados cuando aquella se creó; una mujer siempre preocupada por los pequeños mineros y los crianceros. Creo que esa amplitud de mirada, desde las regiones, desde lo que es la agricultura familiar campesina, de la diversidad de Chile, le haría bien al Consejo Nacional de Televisión.

(La ministra Camila Vallejo ingresa a la Sala).

Aprovecho de saludar a la ministra Camila Vallejo.

Mucho se discute en estos nombramientos con respecto a si las personas propuestas deben tener experiencia en televisión. La verdad es que yo entiendo que el rol de un Consejo Nacional de Televisión es darle pluralismo a un órgano colegiado que tiene que velar por la correcta aplicación de la ley y por la ética en los medios de comunicación, y muchas veces resolver

sobre los reclamos que se producen por los contenidos. Pero constituye un aporte esa diversidad y pluralidad que exhibe alguien que ha legislado, que -reitero- fue Presidenta de la Cámara de Diputados y también del Senado, que siempre luchó por los derechos de las mujeres. Si no me equivoco, Adriana Muñoz, fue autora del proyecto de ley que tipificó el delito de femicidio.

Entonces -reitero-, creo que ella será un tremendo aporte. Además, estamos hablando de un período interino, en reemplazo de un consejero que debe dejar su cargo.

En consecuencia, Presidente, con mucha convicción y sabiendo del espíritu, la dedicación y la impecable trayectoria de la exsenadora y ex Presidenta del Senado Adriana Muñoz, concurre con mi voto favorable a este nombramiento.

El señor GARCÍA (Presidente).- Muchas gracias, senador Matías Walker.

Se han inscrito para intervenir el senador Francisco Chahuán y las senadoras Alejandra Sepúlveda, Isabel Allende y Loreto Carvajal.

Tiene la palabra el Senador Francisco Chahuán.

El señor CHAHUÁN.- Presidente, con respecto al nombramiento de Adriana Muñoz D'Albora, simplemente quiero señalar que fue una gran diputada y también una gran senadora. Recordemos -como se señaló anteriormente- que fue la primera mujer en ser Presidenta de la Cámara de Diputados.

Me tocó trabajar con ella largamente durante nuestro quehacer legislativo. Concurrimos juntos a la conformación de la primera Comisión de Recursos Hídricos, que se constituyó como una comisión especial.

Sé de su experiencia; sé que además es ponderada, criteriosa, estudiosa y rigurosa. Tiene experiencia política, fue presidenta interina del Partido Por la Democracia; y, como digo, me tocó integrar con ella varias comisiones legislativas.

Deseo recordar que durante el trabajo que realizó como senadora nos tocó sacar adelante el proyecto sobre televisión digital, que básicamente lo sacamos adelante en la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones cuando me tocó liderarla; sé que participó de esa discusión en la sala del Senado, y que intervino en diversos debates legislativos.

Entonces, fue una tremenda parlamentaria, y hoy hará un gran aporte desde el Consejo.

Nosotros vamos a apoyar su designación. Creemos que personas con el prestigio, la experiencia y el criterio de Adriana Muñoz sin duda van a mejorar el trabajo del Consejo.

Así que voto entusiastamente a favor.

Gracias.

El señor GARCÍA (Presidente).- Muchas gracias, senador Chahuán.

Senadora Alejandra Sepúlveda, tiene la palabra.

La señora SEPÚLVEDA.- Gracias, Presidente.

En la Comisión de Cultura nos tocó votar esta nominación, que para nosotros fue muy importante, y además la aprobación en dicha instancia fue unánime. Ni siquiera hubo una discusión, sino más bien se produjo una forma de ir argumentando el voto, lo cual es muy decidor en cuanto a la manera en que debería votar este Senado.

Quiero relevar que Adriana Muñoz, además de toda su experiencia políti-

ca, tiene una experiencia académica que -debo decirlo- no muchos conocíamos. Revisamos sus antecedentes, y exhibe un vasto currículum desde el punto de vista de su *expertise* profesional, y da cuenta de que no solo tiene experiencia nacional, sino también internacional, lo que considero muy relevante.

En seguida, creo que ella puede incorporar varias perspectivas muy interesantes, modernas y necesarias hoy día en la televisión chilena.

Primero, qué duda cabe, la de regiones. Yo creo que hay una visión muy positiva que puede entregar a partir de su experiencia tanto de diputada como de senadora en cuanto a mujer de región, que además representó a una con características bien complejas desde el punto de vista de la utilización de los recursos naturales.

Segundo, la de género. Como aquí se ha dicho, en conjunto con la entonces diputada María Antonieta Saa, presentaron muchos proyectos de ley muy incipientes en su época, pues fueron muy visionarias en ese minuto, y que hoy día son parte habitual de nuestra legislación y de las reflexiones que tenemos permanentemente.

Entonces, la perspectiva regional, la perspectiva de género y también la perspectiva ambiental son tres atributos muy importantes, y es necesario que se releven en la discusión del Consejo.

Y lo último tiene que ver con que ella también llevó a cabo la modernización de la televisión de la Cámara de Diputados. Pienso que a lo mejor eso no se recuerda, pero se hizo un estudio y fue capaz de encontrar las directrices para efectuar la modernización de la televisión de esa Corporación.

Creo que Adriana Muñoz cumple con todos los requisitos; y, sin duda, quiero invitar a las y a los colegas a votar favorablemente por esta nominación.

Muchas gracias, Presidente.

El señor GARCÍA (Presidente).- Gracias a usted, senadora Alejandra Sepúlveda.

Senadora Isabel Allende, tiene la palabra.

La señora ALLENDE.- Gracias, Presidente.

Voy a ser muy breve, porque creo que en esta sala todos conocemos -o casi todos y todas, probablemente- a nuestra excolega Adriana Muñoz.

Simplemente quiero narrar que fuimos colegas en la Cámara de Diputados, luchamos por la creación de la primera Comisión de Mujeres y Equidad de Género, lo que ni siquiera pudo hacerse en ese entonces, porque no se aceptó por parte de la actual oposición, y solo logramos que se dijera "de Familia", porque en esos términos se consiguió establecer.

Ahí dimos las primeras batallas para conseguir muchos de los logros que tanto nos han costado a quienes tenemos la firme convicción de que las mujeres siempre hemos estado subrepresentadas y con muchos más obstáculos, y que obviamente necesitamos igualdad en nuestra dignidad y derechos.

Así que fue un trabajo conjunto muy bonito.

Posteriormente, yo fui la segunda mujer en ser Presidenta de la Cámara de Diputados. Justamente me tocó suceder a Adriana Muñoz, y fue muy grato continuar trabajos que se habían empezado a hacer y que evidentemente profundizamos; entre otros, lo

que se ha recordado aquí, la modernización de la televisión de la Cámara y muchos otros más.

Pero, además, deseo recordar que ya en el Senado con Adriana Muñoz trabajamos juntas en la Comisión de Recursos Hídricos, y no solo en el tema de la reforma al Código de Aguas, sino que fundamentalmente en el proyecto de ley marco sobre uso de agua de mar para desalinización, que todavía estamos tramitando, y que fue de su autoría, iniciativa a la cual adherimos y trabajamos juntas en dicho órgano técnico.

Entonces, puedo dar testimonio y fe de su trabajo en diversas áreas, donde los temas regionales, de recursos hídricos, ambientales, de paridad de género fueron y han sido materias muy relevantes.

Así que, con mucho gusto y un real agrado, vamos a votar por Adriana Muñoz, quien, no cabe duda, será un aporte dentro de la diversidad del Consejo Nacional de Televisión.

He dicho.

El señor GARCÍA (Presidente).- Muchas gracias, senadora Isabel Allende.

Senadora Loreto Carvajal, tiene la palabra.

La señora CARVAJAL.- Muchas gracias, Presidente.

Saludo a los estimados colegas que hoy día están presentes en la sala; igualmente, por cierto, al ministro de Hacienda.

Y saludo de manera muy especial a la ministra Camila Vallejo, a quien también felicitamos. Sabemos que está muy próxima a ser madre nuevamente, así que todo nuestro cariño y, por supuesto, nuestros parabienes.

Hoy día nos convoca presentarles muy orgullosamente el nombre de

Adriana Muñoz D'Albora, una mujer a la que probablemente en su vida pública se la conoce por haber pasado por este Congreso, como diputada de la República y luego como la primera mujer Presidenta de la Cámara de Diputados de Chile; después integró este Senado, asumiendo también el cargo de Presidenta.

Creo que son poquísimas las mujeres que han sido honradas con el respaldo ciudadano para formar parte del Congreso y muchas menos las que han llegado a esa alta responsabilidad.

Y lo digo porque, usualmente, y los chilenos y las chilenas lo saben, las mujeres tienen que recorrer un largo camino para lograr una visibilidad que transforme las vidas de otros, como ocurre con el servicio público, en particular desde el Congreso.

Pero también es cierto que aquellas calidades y cualidades que poseen no solo las mujeres que estamos acá, sino que todas las mujeres de Chile hacen que hoy día, a pesar del largo recorrido, tengamos la posibilidad de reconocerlas y reconocernos nosotras mismas en los avances que han significado para la trayectoria social, económica y política de nuestro país.

Adriana Muñoz representa aquello, y es un referente para muchas de las que hemos llegado acá después de un largo transitar, pero también es un reflejo, porque desde el punto de vista legislativo fue capaz de abordar temáticas tan relevantes como la Ley de Divorcio en su minuto; abogar por los derechos de las mujeres y, sobre todo, por apoyar normativas que permiten hoy día garantías sociales y políticas.

En su minuto pudimos conformar, como decía la senadora Allende, la Comisión de la Mujer y Equidad de

Género, en conjunto incluso con nuestra ministra y exdiputada, y aquello fue la consagración de la primera comisión con ese objetivo que se institucionalizó en el Congreso después de 206 años.

Entonces, creo que hablar de Adriana Muñoz significa transitar por un currículum académico que la lleva por la carrera de Sociología, en la Universidad de Chile, y luego a la Universidad de Viena, y a referirnos a su soporte indudable en materia de formación.

Por ello, la posibilidad de que hoy día ella integre el directorio del Consejo Nacional de Televisión nos abre a una mirada para que también la equidad de género, que fue plasmada en la sociedad y en Chile, se visualice a través de las comunicaciones.

Ese valor como jefa de bancada del PPD me enorgullece poder presentar.

No cabe duda alguna de que su trayectoria y su vida pública y privada intachables hablan por sí solas.

Por eso, a nombre del Partido Por la Democracia queremos convocar a todos los colegas a que ratifiquemos un nombramiento que ya ha sido presentado por la Comisión de Cultura, y ojalá por unanimidad, porque no cabe duda del camino que Adriana ha recorrido desde lo público y que desde el directorio de CNTV también pretende recorrer respecto a lo que será el futuro de las comunicaciones, plasmado desde aquella mirada de mujer, de socióloga, pero particularmente desde la óptica de un ser humano intachable.

Sinceramente espero que haya ese compromiso y, ojalá, ese apoyo por parte de esta Sala.

Así que, sin más, Presidente, votamos absolutamente a favor.

Y confiamos en que, como han

mencionado los colegas, el nombramiento de Adriana Muñoz se ratifique esta tarde.

Gracias.

El señor GARCÍA (Presidente).- Muchas gracias, senadora Loreto Carvajal.

Tiene la palabra el senador Ricardo Lagos.

El señor LAGOS.- Muchas gracias, señor Presidente.

Ciertamente que voy a concurrir con mi voto favorable y entusiasta al acuerdo para el nombramiento como integrante del Consejo Nacional de Televisión de Adriana Muñoz D'Albora, exdiputada, exsenadora, ex Presidenta de ambas Cámaras, quien cuenta con una tremenda trayectoria.

Me sumo a todo lo que han dicho mis colegas, pero quiero recalcar un punto muy importante a la hora de hablar de pluralismo en la televisión, que es un pluralismo no solamente reducido a lo netamente político, sino que también tiene que ver con la capacidad de incorporar a las regiones a la parrilla de televisión; a la capacidad de contar con una buena fiscalización y supervisión de los canales; de seguir empujando estudios, como hace el CNTV; de contar con programas culturales, como ha sido el canal infantil.

Y en esos esquemas no tengo duda alguna de que, dado el currículum de Adriana Muñoz, podrá trabajar perfectamente bien con la otra decena de consejeros que integran el CNTV -creo que es uno de los organismos con más consejeros que hay en el Estado chileno, lo cual no significa que sea malo; al contrario-, donde su número implica que se debe hacer un esfuerzo adicional para que cada uno de ellos sea un valor agregado.

Desde ese punto de vista, yo estoy muy tranquilo y muy contento de votar y entregar mi respaldo a Adriana Muñoz.

Agradezco a la Comisión de Cultura, que la propone por unanimidad, pues cumple con los requisitos.

En consecuencia, espero que alcance una alta votación en el día de hoy.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor GARCÍA (Presidente).- Gracias a usted, senador Ricardo Lagos.

Junto con sumarnos a las felicitaciones que expresó en nombre de todos nosotros la senadora Loreto Carvajal por la maternidad de la ministra Camila Vallejo, si le parece, le ofrecemos la palabra.

La señora VALLEJO (ministra secretaria general de Gobierno).- ¡Sí!, totalmente.

¿Ya no hay más votación?

El señor GARCÍA (Presidente).- ¡Ah!, perdón, perdón.

Previamente, le ofrezco la palabra a la senadora Ximena Órdenes y luego podrá intervenir usted, ministra. Y cerramos la votación.

Senadora Ximena Órdenes.

La señora ÓRDENES.- Muchas gracias, Presidente.

Me sumo a las felicitaciones a la ministra Camila Vallejo, presente en la sala del Senado el día de hoy.

En la misma línea, me quiero referir a una persona que algunos de ustedes conoce desde hace muchos años por la extensa trayectoria que tiene, en especial como legisladora.

Adriana Muñoz se desempeñó prácticamente desde la década de los noventa como una destacada diputada. Fue presidenta de la Cámara de Diputados de Chile.

En esta Corporación tuve la oportunidad de conocerla en su rol de senadora y también en el ejercicio de la presidencia.

A mi juicio, el Consejo Nacional de Televisión, por la función que cumple, requiere una persona con las características que posee Adriana Muñoz.

Me parece que ella es la persona idónea no solo por el trabajo realizado en el Congreso Nacional, sino además por su destacada participación, ya sea en las comisiones permanentes que integró, como la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura; en su trabajo importante en Trabajo y Previsión Social; luego en su labor bien intensa, sobre todo en la tramitación del nuevo Código de Aguas, que realizó en la Comisión Especial de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.

Muchos de ustedes la conocen por su rol activo durante toda su trayectoria política por la mujer y como feminista. Muchas de las leyes de igualdad de género vigentes al día de hoy llevan la firma de Adriana Muñoz.

Así que con mucho gusto concurre con mi voto favorable.

Estoy segura y cuento con la confianza de que también el resto de los colegas, dado el conocimiento que tienen de ella, apoyará su nominación.

El Consejo Nacional de Televisión, que es un organismo autónomo, sin duda que requiere de personas con la capacidad y el compromiso que manifiesta Adriana Muñoz.

Así que voto a favor, estimado Presidente.

El señor GARCÍA (Presidente).- Muchas gracias, senadora Ximena Órdenes.

Ofrezco la palabra a la señora ministra de la Secretaría General de Go-

bierno, Camila Vallejo.

La señora VALLEJO (ministra secretaria general de Gobierno).- Muchas gracias, Presidente.

Por su intermedio, saludo a la honorable Cámara Alta, a cada uno de los senadores y las senadoras presentes.

Yo no sé si terminó la votación. ¿No?

¡Entonces, no me adelanto al resultado todavía...!

El señor GARCÍA (Presidente).- Pero podemos cerrar la votación.

La señora VALLEJO (ministra secretaria general de Gobierno).- ¡Pero presumo que va bien...!

El señor GARCÍA (Presidente).- A ver.

Ministra, vamos a cerrar la votación, a entregar el resultado y luego de eso le ofrecemos la palabra.

La señora VALLEJO (ministra secretaria general de Gobierno).- ¡Ah, ya!

Mejor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- ¿Alguna señora senadora o algún señor senador aún no ha emitido su voto?

El señor GARCÍA (Presidente).- Terminada la votación.

—Se aprueba el nombramiento de la señora Adriana Muñoz D'Albora como integrante del Consejo Nacional de Televisión (36 votos a favor y 2 abstenciones), dejándose constancia de que se cumple con el *quorum* constitucional exigido.

Votaron por la afirmativa las señoras Allende, Aravena, Campillai, Carvajal, Ebensperger, Órdenes, Pascual, Provoste, Rincón y Sepúlveda y los señores Araya, Castro González, Castro Prieto, Chahuán, Coloma, Cruz-Coke, De Urresti, Durana, Flores, Gahona,

García, Huenchumilla, Kast, Keitel, Kuschel, Lagos, Latorre, Macaya, Moreira, Núñez, Pugh, Quintana, Saavedra, Van Rysselberghe, Velásquez y Walker.

Se abstuvieron los señores Kusanovic y Ossandón.

El señor GARCÍA (Presidente).- Se aprueba el nombramiento para el Consejo Nacional de Televisión de la señora Adriana Muñoz D'Albora.

(Aplausos en la sala).

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora VALLEJO (ministra secretaria general de Gobierno).- Gracias, Presidente.

Bueno, ahora con más entusiasmo haré referencia a esta nominación.

Quiero agradecer el amplio y contundente respaldo de esta Sala al nombramiento de Adriana Muñoz para integrar el Consejo Nacional de Televisión, salvo dos abstenciones.

Resulta meritorio el resultado, porque tan alta valoración por una mujer, y referirme en lo personal, da cuenta de la importancia de su trayectoria, porque quizá tenemos una diferencia generacional, pero yo me aproximé al feminismo gracias, entre otras mujeres, a Adriana Muñoz.

Su destacada trayectoria en la lucha y defensa de la igualdad de género, y particularmente de la necesidad de que las mujeres fueran insertándose con más preponderancia en el mundo laboral y en su diversidad, es algo que debemos reconocer todas y todos, y así ha sido.

Este reconocimiento que hemos hecho desde el Gobierno para identificar y proponer este nombramiento ha tenido que ver con eso: que Adriana Muñoz ha trascendido generaciones y recibe, además, una valoración trans-

versal en materia política.

Doña Adriana Muñoz, como ustedes saben, tiene una destacada trayectoria en el ámbito de la militancia política, en el feminismo, pero también en la defensa de la democracia, de los derechos humanos, de los derechos laborales y de los derechos ambientales. Una mujer muy criteriosa, que sabe trabajar en equipo, y que entiende y defiende la importancia de la pluralidad de miradas, que fue un gran valor al momento de pensarla para un espacio como el Consejo Nacional de Televisión.

Nosotros consideramos que era muy importante esa trayectoria para su aporte, porque además es socióloga y magister en Ciencias Políticas de la Universidad de Viena.

Es decir, ha estado ligada al pensar y a la proposición de políticas públicas en distintos contextos político sociales, y pensando y poniendo siempre en el centro los derechos de las personas, la democracia y, particularmente, a las mujeres.

Por lo tanto, esa trayectoria ya es suficiente para poder confiar en que va a cumplir un rol importantísimo en el Consejo Nacional de Televisión.

¡Claro!, el Consejo Nacional de Televisión es un cuerpo colegiado, autónomo, con recursos propios evidentemente, que vela por el correcto funcionamiento de los canales de televisión, que evalúa y aprueba campañas de interés público y que monitorea el funcionamiento de la televisión, no solo recibiendo denuncias, sino además observando y mirando el comportamiento de los medios de comunicación, sobre todo la televisión, en distintos ámbitos: infancia, mujeres, discriminación, etcétera.

Por lo tanto, su experiencia y su mirada van a completar esa pieza faltante en el Consejo Nacional de Televisión, y le otorgarán obviamente un sello distintivo en su funcionamiento.

Queremos reiterar a nombre del Presidente Gabriel Boric el agradecimiento por el respaldo de la Sala del Senado al nombramiento de una mujer que ustedes bien conocen, que muchos conocemos, y que sin lugar a dudas va a ser un tremendo valor en el Consejo Nacional de Televisión, como siempre lo ha sido donde se ha desempeñado.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA (Presidente).- Muchísimas gracias a usted, ministra.

Por haberse cumplido su propósito, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 16:19.

Rodrigo Obrador Castro
Jefe de la Redacción

